



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.
DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO **3005** DE

4905
31 DIC. 2012

"Por la cual se hace un encargo de funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 361 de 2009

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Dirección de Planeación, Doctora EDNA PIEDAD CUBILLOS CAICEDO disfrutará del segundo turno de descanso desde el treinta y uno (31) de diciembre de 2012 al cuatro (4) de enero de 2013, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones en el cargo de **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 03** de la **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**, durante el tiempo que dure el turno de descanso del titular.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.-Encargar de funciones a la doctora **ANA ESTHER TOVAR PORRAS**, identificada con cédula de ciudadanía 39697182, quien se desempeña en calidad de encargo en el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 07**, de la **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN** como **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 03-** de la **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**, a partir del treinta y uno (31) de diciembre de 2012 y hasta el cuatro (4) de enero de 2013, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

31 DIC. 2012

DIEGO ARDILA-MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Ligia Cruz
Revisó: Maria Teresa Velandia Fernández - Directora de Talento Humano